



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2017

IX Legislatura

Número 85

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2018.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2018.

El señor [Carrillo González](#), consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, expone la propuesta sobre el límite de gasto no financiero.....5183

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....5187

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....5190

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5192

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....5194

Votación del límite máximo de gasto no financiero..... 5196

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Buenos días, vamos a dar comienzo al desarrollo de la sesión plenaria prevista para hoy, día 31 de octubre, con un único punto, el único asunto, que es la [aprobación, en su caso, del límite máximo de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2018](#).

Para explicar este tema tiene la palabra, en este caso el miembro del Consejo de Gobierno, el consejero de Hacienda, señor Carrillo.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Muchas gracias, presidenta.

Consejeros, señoras y señores diputados, buenos días a todos.

Comparezco hoy ante la Asamblea Regional para el debate y votación del límite de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018. Damos así cumplimiento a la Ley regional 5/2012, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de Función Pública, que atribuye a esta Cámara la potestad de aprobar el techo de gasto una vez que haya sido acordado por el Consejo de Gobierno. Pues bien, habiendo adoptado el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria del 24 de octubre el acuerdo sobre el límite de gasto no financiero para 2018, procedemos ahora a someterlo al preceptivo debate y votación.

Como todos ustedes saben, el límite de gasto no financiero de cada ejercicio se calcula a partir de la adición de tres sumandos: la previsión de ingresos no financieros, el déficit máximo permitido por el objetivo de estabilidad y, en tercer lugar, la estimación de los ajustes técnicos derivados de la contabilidad nacional, estimados por la Intervención General.

Con esta fórmula de cálculo, el techo de gasto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2018 asciende a 4.529,6 millones de euros, lo que supone 271,2 millones de euros adicionales, un 6,4% más que hace un año.

Desde el comienzo de mi exposición quiero aclarar que este importante crecimiento con respecto al techo de gasto aprobado para 2017 se debe a que este último, lo recordarán ustedes, se elaboró en un contexto de un gobierno en funciones en la Administración general del Estado, que no podía confeccionar un presupuesto para 2017. Sin información sobre las entregas a cuenta que corresponderían para 2017 en Murcia elaboramos nuestro presupuesto con las entregas de 2016, con algunas correcciones. Posteriormente, al aprobarse en junio de 2017 los Presupuestos Generales del Estado, se han incrementado estas entregas a cuenta en 128 millones, de 4.976 euros, que se están recibiendo ahora en las mensualidades de este segundo semestre. Por tanto, si para comparar el techo de gasto de 2018 que les presento hoy incorporásemos a 2017 estos 128 millones de euros, que efectivamente sí estamos recibiendo ahora, el incremento ya no sería de 6,4%, es decir, de 261 millones, sino del 3,3%, 143 millones.

Bueno, aclarado esto, este 3,3%, lo sigo diciendo, es un crecimiento muy importante, que va a permitir la mejora de los servicios públicos y reducir los impuestos, con medidas que afectarán a un elevado número de ciudadanos en esta región, y todo ello derivado, señorías, de un crecimiento económico que está siendo posible gracias a las políticas reformistas impulsadas por el Gobierno de la Nación y por este Ejecutivo de la Región, y que tan buenos datos están dando en términos de generación de empleo.

Procedo pues a describir cada uno de los componentes en base a los cuales se ha calculado el techo de gasto para 2018, empezando por el primero, los ingresos previstos.

He entregado a los grupos un documento que permite a sus señorías el seguimiento en detalle de los ingresos que les voy a describir.

La previsión de ingresos no financieros para 2018 asciende a 4.293 millones de euros. Esta previsión representa un 8,1% respecto a la realizada en 2017.

La principal partida es la compuesta por los mecanismos del sistema de financiación autonómica,

que en 2018 aportará 3.193 millones, un 74,4% del presupuesto regional. Es decir, redondeando, un 75% del presupuesto regional viene del sistema de financiación autonómica.

En términos porcentuales esta cantidad, los 3.193 millones, supone un crecimiento del 10 % respecto al de hace un año, pero un 5,3% si homogeneizamos, como les he dicho antes, estas entregas a cuenta de 2017. Un aumento muy significativo, ya que está aportando al presupuesto regional unos mayores recursos de 289 millones. Esta cantidad está formada por las entregas a cuenta de los mecanismos del sistema de financiación autonómica y por el saldo de liquidación del ejercicio 2016, que nos ha comunicado el propio Ministerio de Hacienda.

Señoras y señores diputados, con estas cifras que acabo de aportar podemos decir que el crecimiento económico de los últimos años está permitiendo crecer en financiación y compensar en parte el gran deterioro que sufrieron nuestros ingresos en los primeros años de aplicación del actual sistema de financiación autonómica, por un modelo que es profundamente injusto y arbitrario, cuya modificación urge y que esperamos sea acometida en breve.

Mire, desde 2009 hasta 2018, la bajada del sistema de financiación autonómica ha supuesto para la Región una menor recaudación, que asciende a una cuantía de 6.523 millones, que se dice pronto.

En repetidas ocasiones les he comunicado que el proceso de conformación del nuevo modelo de financiación, anunciado al comienzo de esta legislatura por el presidente Rajoy, discurría adecuadamente, pero la enorme crisis institucional que está suponiendo el intento de sedición de Cataluña paró este proceso, como tantos otros proyectos nacionales.

Pues bien, quiero anunciarles hoy que el Ministerio de Hacienda acaba de convocar al Comité Técnico Permanente de Evaluación para el próximo jueves, pasado mañana, 2 de noviembre. Es decir, seguimos con el proceso, y les aseguro que la presión que realizamos desde el Gobierno de la Región tiene influencia en estas decisiones.

Al margen de este sistema de financiación autonómica, la Comunidad percibe los ingresos del sistema de financiación provincial para 2018, que aportarán 216 millones de euros, una cifra similar a la de hace un año. Unos recursos, quiero aclarar, que se destinan a financiar las competencias que tiene asumidas la Comunidad Autónoma como antigua Diputación Provincial. Sin embargo, la financiación percibida es también insuficiente. Fíjense que ni siquiera cubre la totalidad del coste de funcionamiento del Hospital Reina Sofía, del Hospital de Los Arcos del Mar Menor o del Román Alberca, que pertenecían a la antigua Diputación. Este dinero sirve para cubrir la antigua Diputación, pero ni siquiera cubre eso, que no quedaba financiado por el sistema de financiación.

Otro gran componente de la financiación regional son los tributos cedidos. Según las previsiones efectuadas, los tributos cedidos, es decir, los que recaudamos ya nosotros, aportarán a 2018 una recaudación de 417 millones de euros, un 5,8% menos que la prevista hace un año; en términos absolutos, 25,7 millones menos. El descenso se debe exclusivamente al impacto de las medidas normativas previstas para el impuesto de sucesiones y donaciones, que se estiman en 26 millones de euros. Esta es la caída de recaudación estimada como consecuencia de la ampliación al 99% de la bonificación entre padres, hijos y cónyuges, a la que luego me referiré con más detalle.

Por su parte, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados aportará en 2018 una recaudación de 227 millones de euros, lo que supone solamente un 0,3% más que la previsión de hace un año. Sin embargo, detrás de esta prácticamente estabilidad hay importantísimos cambios en sus componentes que me parece que es conveniente trasladarles, haciendo un análisis de lo que está ocurriendo en este año, en 2017. Y es conveniente que me detenga en este impuesto, dada la importancia del mismo, ya que el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados supone el 52% de todos nuestros ingresos tributarios, más de la mitad, por tanto.

Bueno, pues por una parte, la recaudación ligada a compraventa de bienes rústicos y urbanos (viviendas, cualquier otro tipo de inmuebles, solares, bajos, etcétera), tanto nuevos como usados, ha crecido en la Comunidad, hasta agosto de 2017, un 7,15% con respecto a enero-agosto del año pasado. Está creciendo. Sin embargo, fíjense ustedes que la recaudación de este impuesto en su conjunto está bajando un 4,3%. ¿Por qué se produce este dispar comportamiento, esta contradicción? La explicación hay que encontrarla en la evolución de otro componente de transmisiones patrimoniales, en concreto de aquel que recoge la recaudación derivada de subastas y adjudicaciones en pago de deuda por vía ejecutiva, cuya reducción hasta agosto fue de un 39%.

Este componente en 2016 aportó una parte muy importante de las transmisiones patrimoniales, el 24%, y su caída, por lo tanto, arrastra al total de la recaudación del impuesto. Sin embargo, fíjense, y quiero aclarar esto, su reducción es un síntoma de normalización de normalización de nuestro mercado inmobiliario. Cada vez hay menos ejecuciones y por tanto, permítanme la expresión, estamos metabolizando las toxinas que aún perviven de la crisis económica. No obstante, en el año 2018 este componente aún tendrá un efecto reductor, que termina provocando la estabilidad, como decía, en 2018 de este impuesto.

Pero este impuesto tiene todavía un componente más que también quiero decir, que es el de la recaudación derivada de transmisión de vehículos de segunda mano. Estas transmisiones de segunda mano también están bajando, precisamente porque está creciendo la compra de vehículos de primera mano, que ya recaudan en el IVA, no en transmisiones patrimoniales. Por lo tanto, efectivamente, aquí también se está notando poco a poco la conclusión de la crisis: se compran muchos vehículos nuevos, se compran menos vehículos de segunda mano, pero, lógicamente, afecta a este impuesto.

Por tanto, en cuanto a este importante impuesto, para 2018 estimamos que sube la compraventa de viviendas y bienes rústicos y urbanos, pero bajan las subastas de ejecución y la compraventa de vehículos de segunda mano, y como consecuencia de la evolución de otros componentes nos quedamos más o menos estabilizados. Este sería el resumen. Pero insisto en que este dibujo que les he dicho es una muestra clara de que la crisis está remitiendo en nuestra región.

Bueno -se los he enseñado en la hoja-, aparte de estos impuestos la Comunidad Autónoma tiene otros tributos cedidos, como el impuesto especial de hidrocarburos, el impuesto sobre patrimonio, el impuesto de depósitos bancarios, el impuesto de determinados medios de transporte, el impuesto sobre el juego... La previsión de todos esos está recogida en el documento y, como verán, hay cierta estabilidad en su comportamiento.

El resto del presupuesto de ingresos viene de tres tipos de recursos: las subvenciones finalistas del Estado, que esperamos que este año aporten 167 millones de euros, un 4,2% más que en 2017, debido principalmente a 6,3 millones de euros de las subvenciones estatales en el ámbito de la promoción y protección social, porque la Comunidad Autónoma ha pasado a gestionar la concesión de ayudas obtenidas por el mecanismo del 0,7% de la declaración de la renta.

Por otra parte, los fondos europeos aportarán 179 millones de euros, 42 millones más que en 2017. Es un porcentaje muy importante, del 30%. ¿Por qué este incremento? Porque en el año 2018 se debe cumplir la denominada reserva de rendimiento, en el marco del periodo 2014-2020. Esto obliga a que hay que ejecutar muchos proyectos de fondos europeos necesariamente en 2018, y, lógicamente, como consecuencia, aumentarán los ingresos por este concepto.

La última categoría, resto de ingresos, tiene en 2018 una previsión de 95 millones, con una variación de 12 millones adicional. Esto es debido principalmente al cambio de modelo de presupuestación de los ingresos por IT, que hasta ahora se han generado durante el ejercicio presupuestario, pero ahora lo estamos contemplando en el presupuesto inicial, precisamente para reducir la tramitación de las modificaciones de crédito y agilizar la gestión de este tipo de gasto.

Bueno, con estos criterios de estimación, la previsión de ingresos que acabo de analizar asciende a una cifra, como decía, de 4.293 millones, conformando de esta manera el primer sumando del techo de gasto. El segundo sumando saben ustedes que es el objetivo de déficit, que para este año será del 0,4% (así lo determinó el Consejo de Política Fiscal y Financiera). Y el tercero son los ajustes de contabilidad nacional, que ascienden a 112 millones, 3,7 más que en el año pasado. Y, como decía, el conjunto de todo esto nos eleva un techo de gasto de 4.529 millones de euros.

Ese es el que someto hoy a su aprobación, que supone 271 millones más con respecto al año pasado. Un techo de gasto que va a permitir presentar ante esta Cámara y negociar con sus grupos un presupuesto que garantice el Estado de bienestar e invierta más en los servicios públicos que más preocupan y valoran nuestros ciudadanos, un techo de gasto que se basa en un circuito virtuoso de más libertad económica, más crecimiento, más ingresos, menos impuestos y más capacidad para invertir en nuestros ciudadanos.

Y he hablado de menos impuestos porque el margen de maniobra que confiere este crecimiento y los mayores ingresos generados van a permitir aprobar dos importantes rebajas fiscales:

En primer lugar me referiré a la deducción autonómica por los gastos de adquisición de material escolar y libros de texto, que presentó el presidente de la Región en el inicio del curso escolar. Esta deducción ya se aprobó, la primera parte de esta deducción ya se aprobó en el presupuesto de 2016, pero ahora se amplía, se amplía tanto en su importe, que pasa de 100 a 120 por niño, y en los límites de renta, que pasa de 15.000 a 20.000 las personas que van a tener derecho, que son las que ganan ahora menos de 20.000 en declaración individual, y pasa de 30.000 a 40.000 en declaración conjunta. Es importante esta cuantía porque, lógicamente, dentro de este grupo entran muchas personas. En la Región, además, quiero aclarar, no se exige acreditación del gasto sino que se aplica directamente, es decir, no es preciso guardar las facturas para su comprobación. Esperamos que las familias de la Región puedan ahorrarse con esta bonificación 6 millones de euros.

En segundo lugar, se amplía la deducción autonómica por la adquisición de bienes por herencia o donación a favor de padres, hijos y cónyuges, que pasa del 60 al 99%. De esta manera, el Gobierno regional propone la práctica supresión de este impuesto que consideramos profundamente injusto, una propuesta que va a posibilitar que los murcianos sean los únicos ciudadanos de España en beneficiarse de una deducción tan amplia, junto con madrileños y canarios. La nueva deducción esperamos que pueda beneficiar a los 14.500 murcianos que cada año, de media, están obligados a pagar este impuesto, porque son sujetos de derecho imponible y superan el mínimo exento. El ahorro para los habitantes de la Región en 2018 va a ser de 53 millones, sin embargo el próximo año va a ser mucho más, va a ser de 78 millones. Como saben ustedes, el decalaje de seis meses en la obligación de declarar este impuesto hace que la materialización del ahorro se note realmente en dos años, 53 millones este año pero el próximo año 78 millones.

Además de todo lo anterior, el hecho de aprobar una deducción tan amplia y universal provoca que se eliminen bonificaciones específicas que existían hasta ahora, con la consiguiente simplificación administrativa —en este caso para la Administración— de la gestión del impuesto, pero esta simplificación va a ir acompañada de una reducción de los costes indirectos para los ciudadanos, y les explico por qué.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor consejero.

SR. CARRILLO GONZÁLEZ (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS):

Gracias, presidenta.

Hasta ahora existían dos tipos de bonificaciones, una bonificación del 60% y una del 99%, según los tipos de bienes transmitidos. Pues ahora todo está bonificado al 99% y por lo tanto no hay esa diferenciación. Anteriormente las personas que solicitaban la bonificación del 99% lo tenían que hacer en escritura pública ante notario, costaba un esfuerzo y un dinero y una tramitación. Ahora eso no va a suceder y por lo tanto se disminuye de manera importante también esta presión fiscal indirecta, les hacemos más fácil la vida a los ciudadanos.

Bueno, señorías, en este tiempo que me ha dado -gracias, presidenta- he intentado pormenorizar el cálculo del techo de gasto para 2018, que considero que debe merecer su confianza, ya que su cálculo obedece a criterios técnicos. Sí, señor Lorente, hay decisiones políticas en la bajada de estos dos impuestos, pero una vez determinadas esas decisiones políticas los cálculos con los que hemos elaborado este techo de gasto son meramente técnicos.

Este techo de gasto estará en condiciones de tramitar un presupuesto que invierta más en los servicios públicos que prestamos a nuestros ciudadanos, un presupuesto que mira al futuro afrontando los grandes retos como grandes oportunidades, de manera que nadie se quede atrás. Todo ello en un contexto de crecimiento económico y de creación de empleo, que debemos fortalecer e impulsar con este presupuesto. Pero antes es preciso que demos un paso previo e indispensable, como es la aprobación de este límite de gasto no financiero para 2018, para el que ahora les pido su voto favorable.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrillo.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señor Carrillo, señores consejeros, señorías, público que nos acompaña.

Señor consejero, soy señor Martínez, como el portavoz del Grupo Parlamentario Popular (en esta región somos muchos Martínez y eso no nos quita valor, algo bueno tendremos), Martínez Lorente, señor Martínez.

Bien, decirle que el año pasado dije que estábamos ante el gran paripé de los presupuestos, en una mala obra de teatro. Este año tendríamos el gran paripé de los presupuestos enésima versión. Si a usted le gusta el cine, se habrá fijado que muchas veces las grandes películas no tienen secuelas y en cambio las malas sí. Pues esto viene a ser como “La matanza de Texas”, como “Viernes 13”... Es decir, una mala película que se repite año tras año.

Este año, efectivamente, tenemos más ingresos por el sistema de financiación autonómico y algunos menos porque tenemos un objetivo de déficit más reducido, pero este año vamos a asistir a esa misma mala tragicomedia, puesto que las cifras que usted ha desgranado aquí son en gran parte falsas. Si empezamos por el tema del déficit que pretendemos cumplir —usted otros años lo ha llegado a reconocer, este año casi, casi—, sabe perfectamente que no lo vamos a cumplir.

Y ya digamos que la experiencia que tenemos aquí me puede ayudar a respaldar lo que estoy diciendo. En el debate de los presupuestos de 2016 les dije que íbamos a estar en un déficit de en torno al 1,75%, el déficit de 2016 fue el 1,75%. El año pasado les dije que íbamos a estar en torno al 1,7, quizá me quedara corto, ya veremos, pero me temo que vamos a estar por encima. Ya le digo que para el próximo año no va a ser el 0,4 sino que va a ser también en torno al 1,7%. Y es que, como digo, vamos a debatir sobre unas cifras que son falsas, principalmente porque cuando usted nos traiga los presupuestos vamos a ver casi con toda seguridad un presupuesto del Servicio Murciano de Salud que va a estar totalmente infradotado.

Miren, para este año se presupuestó un gasto para el Servicio Murciano de Salud de en torno a 1.700 millones. En septiembre, según las cuentas que publica su Consejería, se había gastado ya 1.600 millones. Para final de año más o menos serán 2.100 millones, 400 millones de agujero a añadir al déficit. Por tanto, como en 2018 van a hacer lo mismo, vamos a volver a incrementar la deuda muy por encima de lo previsto.

Pero es que con respecto a las previsiones de los ingresos propios año tras año ustedes han ido inflando las cifras. Para este año, según mis cuentas, y ojalá me equivoque, vamos a tener 18 millones menos en el impuesto de sucesiones de lo que ustedes dijeron, y en 2016, por decir un dato ya contrastado, fueron 39 millones menos. Luego volveré sobre el impuesto de sucesiones.

Para este año calculo que en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados vamos a recaudar unos 28 millones menos de lo que ustedes pusieron en los presupuestos. En 2016 fueron 38 millones menos.

Han dicho ustedes, y leo: “La puesta en marcha por parte del Gobierno regional de medidas que favorecen el crecimiento económico, junto al incremento en la financiación del Estado y el aumento de los fondos europeos, permitirá bajar impuestos e incrementar el gasto en infraestructuras y servicios públicos en 271 millones de euros”. Permítame que me ría. Voy a destacar dos cosas de esta frase, lo que tiene que ver con las infraestructuras y lo que tiene que ver con los fondos europeos.

Infraestructuras. Bien, dicen que van a incrementar el gasto en infraestructuras, sí, como siempre. Para este año, en septiembre habíamos ejecutado solo un 22% de lo presupuestado para infraestructuras. Si seguimos a este ritmo, para final de año habremos gastado 100 millones menos de lo previsto en infraestructuras, 100 millones menos. En cuanto a las transferencias de capital, que tam-

bién van a infraestructuras, habíamos ejecutado solo un 40%. Por tanto, para final de año, si seguimos este ritmo, habremos ejecutado 90 millones menos de lo previsto. Las infraestructuras son normalmente el gran pagano de que no podamos cumplir con el objetivo de déficit y en 2018 volverá a ocurrir lo mismo.

Y dicen ustedes que vamos a recibir más fondos de la Unión Europea. Ojalá, estaríamos todos encantados, pero el hecho es que de los 137 millones previstos para este año en septiembre solo se habían recibido 7,9, menos de un 6%. Quizá es que íbamos a recibirlas todas para el regalo de Papá Noel. Pero es que en 2016 se presupuestaron 155 millones y se recibieron 31, solo un 20%. Si este año pasa lo mismo vamos por ahí a tener otro agujero de más o menos 100 millones de euros. Falsedad e incompetencia parece ser que van de la mano del Partido Popular.

Mire, al final usted lo que presenta aquí es una serie de cifras para cumplir un requisito formal, un requisito formal que es al que le obliga la ley, al que le obliga el señor Montoro, y que si esas cifras fueran reales lo que tendríamos que hacer es un ajuste de caballo en los gastos de nuestra comunidad. Por supuesto, el Partido Socialista no es partidario y no le está pidiendo que haga ese ajuste de caballo, simplemente estamos contando la verdad.

Usted podrá decir al señor Montoro que estas son las cifras. El señor Montoro se lo creará, formalmente, en el fondo no, claro, y podremos decirle a la Unión Europea que estamos cumpliendo los objetivos de control de déficit pero ustedes estarán engañando a los murcianos. Porque, claro, cuando ustedes debatan... no digo con la oposición, con cualquier representante de colectivos sociales sobre que el gasto de esto, de lo otro, y les digan: “no, es que no podemos porque hay que cumplir un objetivo de déficit”. Claro, si esas personas supieran que el objetivo sabemos a ciencia cierta que se va a incumplir, ¿pues qué más da pasarnos el 1,7 o el 1,75 o el 1,78, por qué no podemos añadir unos cuantos miles más? Total, si esto es un paripé, si esto no importa, si aquí decimos que hay que cumplir un objetivo de déficit sabiendo que no vamos a cumplirlo, no hay ningún interés de verdad en cumplirlo, y encima tenemos la desfachatez de, sabiendo que vamos a incumplirlo, rebajar los impuestos, pedir más dinero al Estado y a la vez rebajar los impuestos. ¿Qué sentido tiene eso? Eso no tiene ningún sentido.

Mire, además usted ha vuelto a repetirlo hoy, y de hecho el otro día el señor Sánchez, de Ciudadanos, un poco le dio el respaldo en eso. Estamos hablando de una cuestión técnica, aprobar el techo de gasto son números, datos; igual que la Tierra gira en torno al Sol, es algo que no es discutible porque son los números que son.

Mire usted, ¿los impuestos es una cuestión técnica? ¿Definir los impuestos es una cuestión no política? Pues, mire usted, cosa más política que debatir sobre los impuestos que tienen que pagar los ciudadanos me parece que pocas hay.

Si esto es una cuestión técnica, señor Sánchez, ustedes han llegado a votar en contra de la cuestión técnica, supongo que es que en aquel momento se dieron cuenta de que había un error en la suma, ¿no? No porque hubiera una cuestión política, puesto que si esto no es político sería que habían visto un fallo técnico. Obviamente, hoy no sé qué hará el señor Sánchez y su grupo, pero no estamos hablando de una cuestión técnica sino de una cuestión muy muy política.

Y es que cuando aprobamos este techo de gasto, y dadas las reglas de funcionamiento de esta Cámara, ya hemos aprobado los impuestos, porque luego con los presupuestos no se pueden tocar los impuestos porque si tocamos los impuestos incrementamos el techo de gasto y por tanto es algo que no nos permiten hacer, con lo cual esta decisión de hoy es una decisión muy relevante, estamos fijando cuáles van a ser los impuestos del próximo año, y, miren ustedes, desde un punto de vista político no estamos de acuerdo con ello.

Y vuelvo ahora con el impuesto de sucesiones y donaciones. Según ustedes, eso va a suponer para el año que viene un ahorro de 53 millones de euros, pero el hecho es que la reducción que ustedes prevén es de 26 millones, con lo cual yo lo que deduzco es que son 53 millones sobre un impuesto que no tuviera bonificación ninguna. Bien, pues si asumimos eso, esa rebaja de 26 millones, es decir, de un 26%, cuando estamos bajando el impuesto en la parte que pagan los familiares directos en un 98%, pues no me salen las cuentas, no me salen las cuentas, qué quiere que le diga. O espera usted un incremento espectacular de la tasa de mortalidad, cosa que no, o espera usted que vayamos a heredar todos de un tío de América, cosa que espero que no por el bien de los tíos de América, pero

no me salen las cuentas, qué quiere que le diga. Y si quiere le digo cuál va a ser la recaudación del año que viene: pues no más de 15 millones de euros. Si esto se ejecuta, que parece que se va a ejecutar así, pues tendremos un agujerito adicional de unos 40 millones de euros, porque la recaudación por este impuesto se reducirá en 40 millones más.

Así que estas son las razones que hacen que estos presupuestos, este techo de gasto, sea totalmente falso, aunque, bueno, hay que ir dándoles la enhorabuena porque en lo que es la agenda oculta del Partido Popular ustedes lo están cumpliendo. Su objetivo es poco a poco ir reduciendo el peso del sector público. En 2008, antes de la crisis, era el 16%, y con este techo de gasto vamos bajando dos puntitos, al 14%. Hemos recuperado el nivel del PIB previo a la crisis pero hemos bajado en peso del sector público.

Quisiera ahora hacer una referencia a Ciudadanos, no sin antes felicitar de nuevo el cumpleaños al señor Fernández, lo cortés no quita lo valiente, pero tengo que decirles algo. Miren, estamos en vísperas del día de Todos los Santos, la edición anglosajona de la fiesta de Halloween, que podemos decir que ya prácticamente es una tradición española, pues hoy quizá haya niños españoles pidiendo truco o trato, ¿no? Bueno, pues ustedes siguen pidiéndoles truco o trato al Partido Popular, y el Partido Popular acepta el trato y les da unos cuantos caramelos. Les da unos cuantos caramelos, que ustedes con el tiempo verán que están caducados o que solo es el papel, no llevan nada dentro, o que son caramelos envenenados, como el último acuerdo que han hecho ustedes con el Partido Popular referente a la carrera profesional del sector sanitario. Pero para cuando ustedes se den cuenta, los presupuestos estarán aprobados, el Partido Popular estará feliz, los ciudadanos de Murcia no tanto, y ustedes escenificarán un cierto enfado que no se traducirá en nada más que una escenificación.

Bien. Señor consejero, yo entiendo que usted tiene que presentar unos papeles que digan que cumplimos el 0,4%. Yo lo entiendo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Voy terminando, señora presidenta.

Pero entienda usted que nosotros no aceptemos que esta mesa, sobre la que hemos de trabajar, tenga tres patas y media. La mesa tiene cuatro patas. Porque, además, si no lo aceptamos nunca al final la mesa se caerá con todo lo que lleve encima, la mesa terminará cayéndose, si le ponemos solo tres patas y media. Entienda usted que no aceptemos que usted nos diga esto y tenga a la vez una actitud sumisa con el señor Montoro. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera usted jamás ha levantado la voz, jamás ha votado en contra del objetivo de déficit, que usted sabe que no vamos a cumplir, y jamás ha salido usted reclamando en los medios de comunicación un mayor objetivo de déficit, jamás.

Yo entiendo, y compartimos creo que todos los grupos de esta Cámara, que el actual sistema de financiación autonómico no nos beneficia, pero entienda usted que no aceptemos que eso les justifique para seguir con la mentira, y que no aceptemos que sigan ustedes diciendo que es culpa del señor Zapatero, porque saben ustedes perfectamente que eso es falso. Y, es más, Rajoy, cuando tuvo mayoría absoluta, tuvo no solo la oportunidad sino el deber de haberlo cambiado, de haber reformado el sistema y no lo hizo, y ustedes en ese momento no levantaron tampoco la voz.

Para finalizar, y perdón, porque me he pasado de tiempo, dicen que Jesucristo dijo que “al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, pues, mire, dígame usted al señor Montoro, o dele usted al señor Montoro lo que es del señor Montoro, pero dele a los ciudadanos de Murcia lo que yo creo que se merecen como mínimo, y es simplemente la verdad.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Lorente.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, señor consejero, iniciamos el periplo presupuestario con este debate del techo de gasto. Debate que, siento decirle, señor Carrillo, no tiene ningún tipo de intriga, ya sabemos cómo va a terminar, haga lo que haga el señor Fernández. Felicidades, señor Fernández, pero haga lo que haga Ciudadanos da igual, porque ya descubrimos, ya nos hizo el Consejo Jurídico el *spoiler* y sabemos cómo va a terminar esto.

Está clarísimo que estamos no en un debate político, en un debate parlamentario, sino en un mero trámite administrativo, saltándonos dos leyes, una ley orgánica y una ley de la Comunidad Autónoma. Y estamos así porque somos una comunidad autónoma intervenida, gracias a la modificación del artículo 135 de la Constitución que aprobaron ustedes, el Grupo Popular junto al Partido Socialista, hace ya unos años.

A pesar de que la trama está escrita y sabemos cómo va a terminar este debate, es importante que hablemos y que pongamos encima de la mesa esos elementos que están dentro de la trama y que encierran la gran estafa política y económica de las mentiras de la crisis. Un debate que esconde decisiones que protege a los fuertes y siguen abandonando a su suerte a la mayoría social en nuestra Comunidad Autónoma.

Usted considera esta una cuestión puramente técnica, aritmética -nos decía-, un número que nace de la suma de tres elementos: la financiación autonómica (injusta e insuficiente, se ha dicho ya y usted es consciente de ello), el rácano ajuste contable que hace el ministro Montoro con respecto a las cuentas de los años anteriores, sin tener en cuenta la deuda histórica que tiene esta Comunidad Autónoma, y del arbitrario tope de déficit aprobado el pasado mes de julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y sobre el que usted tampoco puso ningún reparo. Y es que el análisis de los elementos que componen esta suma nos muestra una radiografía clara de la situación económica y de las cuentas que afectan a esta Comunidad Autónoma.

Señor Carrillo, la economía va a crecer mucho menos de lo que ustedes prevén, porque, efectivamente, el incendio catalán va a tener graves consecuencias en la economía, especialmente en el crecimiento y especialmente en lo referido a la Región de Murcia.

La ejecución de proyectos financiados con fondos europeos -lo ha dicho el señor Martínez, 2016 está ahí y lo podemos comprobar, o 2017, lo podemos comprobar también- sabemos que no se va a producir este año. Nos puede acabar costando muchísimos millones de euros por su mala gestión.

Sabemos que el Partido Popular no tiene costumbre de hacer caso a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, pero sería importante que hiciera caso a alguna de ellas, especialmente en lo referido al seguimiento y control y supervisión de las subvenciones europeas, porque nos va a traer importantes disgustos, y estos disgustos no son como los de la caja B de la trama Gürtel, son disgustos que van a afectar a un millón y medio de murcianos y murcianas, de trabajadores honestos que se merecen un gobierno que cumpla la ley.

En lo referido a la financiación autonómica, ya lo he dicho, es clara su resignación. Son lentejas, se lo dice Montoro y ustedes lo aceptan. Aceptan las lentejas de la financiación autonómica, aceptan que recibamos un 20% menos que un riojano o que un cántabro. Pues llevan seis años aceptándolo, señor Carrillo. Si no lo aceptan ahora, vayan a Madrid y díganlo, digan que esto es claramente insuficiente. ¿O es que, como decía el señor Martínez, también aquí hay truco? Probablemente, lo que pase es que hay truco o trato con el señor Montoro, y veremos qué es lo que va a deparar el final del año 2018.

Bajan los impuestos, efectivamente, y no cuadran la cuentas: 26 millones menos en el impuesto de sucesiones. Eso es lo que demuestra sus prioridades. Saben claramente que están haciendo una tabla rasa que trata por igual aparentemente a todos, pero a quienes de verdad beneficia es a los de siempre, a ese 2% de los grandes propietarios, de los ricos de la Comunidad Autónoma, que en definitiva son sus amigos.

Pero ni siquiera, señor Carrillo, esto es lo más grave. Ustedes aceptan sin rechistar un sistema de reparto del déficit a las comunidades autónomas claramente artificial e injusto para la Región de Murcia, un sistema artificial, injusto y arbitrario. No hay razón ninguna para esta política de déficit. ¿Por qué el 2,2% y no el 3,1% del año anterior, o el 3,7% del anterior? Es un dogma austericida, clara y profundamente ideológico, impuesto por Bruselas, impuesto por Berlín y acatado claramente por Madrid. Es un sistema injusto que está provocando muchísimo dolor social y que traslada todo el esfuerzo presupuestario a las comunidades autónomas. ¿Por qué diez años después del inicio de la crisis tenemos las comunidades autónomas que seguir sufriendo el recorte en la sanidad o en la educación, mientras el Ministerio de Hacienda, por ejemplo, permite levantar la mano en los gastos de defensa? ¿Usted sabe cuál era el presupuesto de defensa para el año 2017? Se lo digo yo: 5.800 millones de euros, más casi 2.000 en gasto de armamento. ¿Sabe usted cuánto nos hemos gastado realmente?: 18.000, en cuentas del Ministerio de Defensa; 10.000 millones de euros ocultos al déficit, que no computan para el déficit. ¿Por qué elige el Ministerio de Defensa, su partido, el Partido Popular, esta manera de gestionar las cuentas públicas? Yo se lo digo, porque lo que menos le importa al Ministerio y al Partido Popular es la condición de vida de la gente. Prefieren hacer negocios por otra vía.

Otra parte muy importante del déficit se lo come el agujero que ustedes están creando en la Seguridad Social, por la vía de la hucha de las pensiones y también por la vía de las deducciones a la contratación de las empresas. Ese agujero lo tenemos que pagar con la política del déficit. Su modelo de creación de empleo precario al final repercute en el déficit.

Dos datos de la Comunidad Autónoma que ponen en jaque todas sus cuentas, señor Carrillo: déficit público de la CARM 2017, primer semestre, 346 millones de euros; deuda pública de la CARM, segundo semestre, 379 millones de euros. Ya sus cuentas están hablando de que vamos a cerrar el ejercicio 2017 con una deuda pública acumulada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 8.700 millones de euros.

Este es el cuento de la lechera, señor Carrillo. Usted en el año 2016 nos trajo un techo de gasto de 4.100 millones de euros. Vamos a las páginas web de su propia Consejería y nos hemos gastado realmente 4.850, es decir, 750 millones de euros más en el año 2016. ¿Sabe cuántos vamos a gastar en el 2017? Usted es consciente, tiene las cuentas: 750 millones más nos vamos a gastar en 2017. Un techo de gasto de 4.258 y ya avanza su propio departamento 5.000 millones de gasto efectivo en este ejercicio. Y yo le digo: ¿cuánto nos vamos a gastar en el 2018? A pesar de que suba la cifra del techo de gasto: 750 millones de euros más, señor Carrillo.

Es el presupuesto del truco o trato, como decía el señor Martínez. Y ahora nos tiene que decir dónde está la trampa, nos tiene que decir de verdad qué va a hacer: ¿van a aumentar los ingresos vía impuestos, que no lo vemos claro, porque están bajándoselos a quienes más han ganado en este periodo de crisis; o van a hacer más recortes, o bien va a ir a Madrid y va a poner la mano? Es posible que sea la vía que tiene el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma para corregir las cuentas. Desde luego, con este techo de gasto y con esta política presupuestaria no va a corregir las cuentas estructurales del Servicio Murciano de Salud ni va a servir para construir más colegios, para contratar más profesores o para mejorar las condiciones de la política social en nuestra Comunidad Autónoma.

Menos mal que no se ha atrevido a decir que vamos a tener los presupuestos más sociales de la historia de esta Comunidad Autónoma, algo que han dicho durante muchísimos años, porque sería una vergüenza un años más contarnos el mismo cuento, la misma milonga. No lo digo yo, lo dice la IREF, señor Carrillo. La IREF, en informe de 24 de octubre, la semana pasada, decía: no se va a cumplir el objetivo de estabilidad de 2017, no se va a cumplir el objetivo de estabilidad del 2018 y el sistema presupuestario en la Comunidad Autónoma —cito textual— tiene riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera, tres cuartas partes del stock regional han sido financiadas a través de mecanismos estatales.

El chute del FLA, de eso estamos viviendo, señor Carrillo, y lo sabe usted. Pues dígallo, reconózcalo: estamos bajando impuestos a quienes más tienen y poniendo la mano, dependiendo del chute anual del FLA. Ese es el trato que tiene usted con Montoro. Pero si Montoro no está caen las cuentas de la Comunidad Autónoma, se cierra el grifo, se acabó la fiesta, señor Carrillo. Ese es el problema

que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Por eso estas cuentas, señor Carrillo, no se las cree nadie. Está metiendo usted y su Gobierno a la Región de Murcia en un profundo agujero, en una ficción contable que nos va a arrastrar en los próximos años.

¿Sabe usted? Este año vamos a terminar el año con unos 9.000 millones de deuda; 2018, suma 750 más; 2019... Vamos a terminar la legislatura, señor Carrillo, doblando la deuda autonómica que teníamos en el año 2015, ¡doblando la deuda autonómica! Desde 2016 hemos multiplicado por 12 lo que debe cada murciano y cada murciana: de los 500 euros a los 6.000 euros. Señor Carrillo, así desde luego no cuadran las cuentas. Y usted viene aquí diciendo: “esto es un mero número, apruébenlo, acéptenlo, son lentejas”. Pues no queremos aceptarlo, señor Carrillo, porque no nos parece ni la manera de gestionar las cuentas públicas, ni la manera de gestionar los servicios públicos, ni la manera de gestionar los derechos de esta ciudadanía. No podemos permitir que siga aumentando la deuda y que termine la legislatura con una cifra de cuatro ceros en la deuda autonómica, que van a ir directamente... ¿sabe usted dónde?, a esa agenda oculta que decía muy bien el señor Martínez y que nosotros llevamos mucho tiempo denunciando: bajadas de salarios, menos derechos laborales, más precariedad laboral, menos posibilidad de tener un sistema de pensiones público y decente, más incremento de los impuestos como el IVA, muchas más privatizaciones, muchas más listas de espera y, en definitiva, unos servicios públicos y unos derechos sociales de mucha peor condición.

Por tanto, como puede usted imaginar, con este panorama no vamos a apoyar el techo de gasto, no vamos a votar a favor de este desastre, no vamos a votar a favor de estas cuentas de la lechera, que en definitiva lo que hacen es dejar, como siempre, a un tercio de la población en esta Comunidad Autónoma fuera del presupuesto autonómico.

Señor Carrillo, no cuente con nosotros para seguir en esta senda del desastre.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Urralburu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Presidenta, presidente, señores consejeros, señorías, público asistente:

Se ha dicho ya, señor consejero, “esto son lentejas”, dicho por los otros grupos y lo volvemos a repetir nosotros, seguimos creyendo que son lentejas. Pero vamos a empezar por el análisis, señor consejero, iremos primero a lo positivo: los ingresos se van a incrementar, según sus palabras, en más de 270 millones de euros. Eso es por las previsiones de incremento del PIB, como bien ha relatado, y de la recuperación económica. Claro que creemos que esto es debido a unas previsiones optimistas que no han tenido en cuenta las consecuencias que nos traerá la fallida independencia de Cataluña. Esperemos que estas previsiones, por el bien de todos, se cumplan.

Señorías, nos siguen vendiendo la mejoría del PIB, que es cierto y menos mal, pero si nos paramos a analizar el PIB per cápita, que sitúa a nuestra región en 19.400 euros por habitante, nuestra región se sitúa en el puesto número 15 de todas las comunidades autónomas, lo que nos dice que nos encontramos entre los más pobres en nivel de vida, en comparación con las otras diecisiete comunidades autónomas.

La tasa de pobreza extrema se sitúa en nuestra región en el 8,1% y casi el 35% de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión.

Nos alegramos de que prácticamente se elimine el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que formó pacto formalizado con Ciudadanos allá en junio de 2015 y de nuestra exigencia para concederles aquella primera investidura. Supone, como bien se ha dicho, una rebaja en la recaudación de 26 millones de euros.

También se ha dicho por parte de los otros grupos de la oposición, del Grupo Socialista, que la deducción aplicada en la declaración de la renta por los gastos escolares es injusta. Consideramos

que es injusta, pues todavía hay muchas familias murcianas que no tienen ingresos suficientes para hacer la declaración de la renta, como hemos dicho anteriormente, y beneficiarse de esto que su Gobierno vende como si fueran becas, y realmente los más necesitados no se pueden aprovechar de esos 120 euros.

También, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, recordarles que se podría haber debatido sobre la ley de gratuidad de libros de texto hace algunos meses, y para que este ejercicio presupuestario hubiera recogido eso y hubiera beneficiado a todos los escolares de la Región.

Seguimos incrementando el déficit. Estaba previsto que fueran 179 millones: en el segundo trimestre ya superábamos los 300. El déficit, señor consejero, se lo decíamos anteriormente en otros debates de techo de gasto y de presupuestos, se traduce en deuda, que el pasado año 2016 se cerró en 8.305 millones. En el primer semestre de este año superamos los 8.680, o sea, 5.640 euros por cada ciudadano de la Región de Murcia.

Señor consejero, este año alcanzaremos los 9.000 millones de euros. Eso indicaría que hemos superado con creces las previsiones del déficit previsto en el 0,6 del PIB, como nos viene pasando en los últimos años. Tenemos hipotecado como mínimo el futuro de dos generaciones y aquí nadie se da cuenta de ello, porque en lugar de tratar de disminuir la deuda seguimos incrementándola. ¿Hasta cuándo? Y gracias a que los intereses siguen bajos, esperemos que se mantengan para evitar una debacle mayor.

El techo de gasto también refleja el fracaso del Partido Popular a la hora de negociar mejoras para la Región del sistema de financiación autonómico, en el que sigue a la cola de España. Lo siento, señor consejero, pero lo tenemos que repetir, todos los grupos lo vamos a decir. Pero no echemos la culpa solamente a la mala financiación de nuestra Comunidad, que también, pero lo que no se está haciendo es una gestión adecuada de los recursos, con una reducción efectiva del gasto, no de los recortes, como siempre, sino de los gastos superfluos de la Administración, con una Administración menos burocrática, más eficaz y más cercana a los ciudadanos. Señor consejero, hay que trabajar en estas líneas.

Consideramos que el Ejecutivo regional tendrá que llevar a cabo una política de gasto mucho más rigurosa, que debería arrancar con una reducción y simplificación de los organismos autónomos existentes, muchos de ellos se mantienen con plantillas infladas. En su lugar, siguen insistiendo en reducir inversiones que producirían un mayor incremento de la actividad productiva, por tanto del PIB, por tanto del empleo, y, en definitiva, si incrementamos todos estos parámetros, un incremento de la recaudación impositiva.

Señor presidente, se le ha olvidado decirnos a todos los murcianos que desde el 9 de febrero estamos fiscalizados o intervenidos por el Ministerio de Hacienda. El pago a proveedores se sitúa ya por encima de los sesenta días y creciendo, muy por encima de los treinta días de pago máximo establecidos en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, y que establecía ese plazo de treinta días para las administraciones públicas. Esto, señores del Gobierno, perjudica a pequeñas y medianas empresas sobre todo y a los autónomos de la Región que trabajan con la Administración pública, treinta días que soportan en sus cajones de más de lo que deberían de soportar muchas de estas pequeñas y medianas empresas que trabajan para la Comunidad Autónoma o los servicios de la Comunidad Autónoma.

Las enmiendas pactadas con Ciudadanos no las van a cumplir y lo saben, han echado la culpa a la aprobación de los presupuestos en el mes de enero, a la crisis del Gobierno, etcétera. Excusas de mal pagador, señor consejero. La realidad es que han pasado diez meses y aún no se ha realizado el 30% de las mismas, pese a que se comprometieron públicamente a ejecutarlas y las votaron a favor, y establecen un compromiso de cumplir el 40-45%. Señorías, señores consejeros, un plan con las enmiendas prometidas, puesto que está establecido así en la ley de presupuestos del pasado año.

Si esto fuera una empresa privada, después de varios ejercicios de no cumplir con las instrucciones dadas por la Asamblea Regional (llámese consejo de administración), el Gobierno se hubiera quedado en paro, porque no solo son las enmiendas de Ciudadanos, sino que la ejecución del presupuesto no se ha realizado con la excepción del pago de las nóminas y los gastos corrientes. Del resto de inversiones, pocas o ninguna se ha realizado. Se han dado las cifras en torno al 40%-50%, como

mucho, de todo lo que suponía inversión. Eso es lo esperado para final de año.

Con respecto a la votación, lo hemos anunciado, nos abstendremos por dos motivos: entre ellos, porque en 2015 nos dimos cuenta de que daba igual, ya que el Gobierno regional puede presentar los presupuestos y obviar el techo de gasto, según el informe del Consejo Jurídico, con lo cual volvemos a lo del paripé, y si votamos en contra tendríamos la excusa para machacar a la oposición por el retraso en la tramitación presupuestaria; y, en segundo lugar, porque nos comprometimos con los murcianos en un momento en el que creíamos que el Gobierno iba a negociar unos presupuestos más ambiciosos en los que primaran las inversiones para solucionar las principales carencias de la Región y ayudar a los más desfavorecidos, reduciendo el desempleo y potenciando a nuestras empresas.

Señor consejero, tómese la ley de presupuestos en serio y no establezcamos una deuda superior. Nos estamos bloqueando y estamos bloqueando el futuro de esta región y de las futuras generaciones.

Muchísimas gracias, y gracias por las felicitaciones recibidas.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Fernández Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández Martínez, muchas felicidades también desde el Grupo Popular.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores consejeros, señorías, estamos hoy ante el paso previo al inicio de la tramitación de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. Los datos, la explicación de qué es y para qué sirve el techo de gasto la ha dado minuciosamente el consejero Carrillo. Sería ocioso, además de una cierta presunción, que yo incidiera en lo que ha hecho magníficamente una persona a la que yo sí le reconozco una gran solvencia. Por lo tanto, yo me voy a centrar en primer lugar en hacer algunas reflexiones siguiendo el hilo argumental del señor Martínez Lorente, otra persona a la que también considero rigurosa.

Señorías, si todo esto es una comedia, si todos estos datos no son reales, ni los gastos ni los ingresos; si según el señor Martínez Lorente nos faltan 400 millones, que sería el déficit del Servicio Murciano de Salud; si según Podemos nos faltan 700 millones, que nos vamos a gastar, según ustedes, y que ciertamente hasta ahora nos hemos ido gastando; si esto solo sirve para que el ministro Montoro nos dé el plácet para continuar con la tramitación de los presupuestos, ¿pues por qué no se suman a la fiesta y aprueban este techo de gasto? Son 400 millones más, o 700 millones más, que nos vamos a gastar, que es lo que ustedes quieren... Pues súmense a la fiesta y vamos a aprobar entre todos, por unanimidad, este techo de gasto. Porque la otra opción, señorías, cuál es. ¿Cuál es la otra opción, señor Martínez Lorente?

Miren, si esto es $A+B+C$ igual al techo de gasto; si B, que son los ajustes de contabilidad nacional, ya está dados por Madrid; si C, que es el déficit que se nos permite, también viene marcado por el Estado, ¿qué nos quedan?: los ingresos. Y en los ingresos, señor Martínez Lorente, la capacidad de decisión es muy pequeña, puesto que la gran mayoría viene dada por el sistema de financiación autonómica. Nos queda una capacidad de decisión sobre un 13% de los ingresos, alrededor de 550 millones, y ustedes quieren casi doblar ese dinero, casi doblarles los impuestos o casi triplicarles los impuestos a los murcianos para cuadrar unas cuentas. ¿Me pueden decir de dónde doblarían esa cantidad? ¿De sucesiones? El año que más se ha recaudado en sucesiones en esta Comunidad han sido 100 millones de euros. ¿Ustedes qué quieren, cuadruplicar sucesiones? ¿De patrimonio?, el año que más se ha recaudado, cuando ustedes cambiaron patrimonio, después de quitarlo y cambiar las condiciones fueron 25 millones. ¿Qué quieren, cuadruplicar también o quintuplicar el impuesto de patrimonio? ¿Qué es lo que quieren hacer con esos 4.000 ricos, entre comillas, que tributan el impuesto de patrimonio en la Región de Murcia, que son el anatema de Podemos?

Señorías, el Partido Popular es justamente todo lo contrario. Nosotros queremos bajar los im-

puestos, porque bajando los impuestos, señorías, es como se crea riqueza, porque la riqueza la crean los ciudadanos, no la crean los gobiernos. Por más que Podemos intente hacernos creer a todos que la riqueza la crean los gobiernos, la riqueza la crean los ciudadanos, que invierten su dinero y que producen precisamente ese crecimiento y esa creación de empleo.

Y tampoco me vale con mejorar la gestión. ¿Quieren reducir el gasto del Sistema Murciano de Salud en una cuarta parte? No, ¿verdad? No creo yo que sea su idea. Pues no es un problema exclusivamente de gestión, y además lo saben, porque el 80% del gasto sanitario en nuestro país, no ya en la Región de Murcia, sino en nuestro país, se dedica a atender enfermedades crónicas (cardiovasculares, diabetes, cáncer, mentales...). La mitad de la población sufre al menos una enfermedad crónica, y una vez pasados los 65 años tienen de media cuatro enfermedades crónicas cada uno y eso va a ir a más. Luego el gasto sanitario es el que es e irá a más en el futuro, gobierne el Partido Popular, gobierne el Partido Popular con Ciudadanos después, gobierne el PSOE con al extrema izquierda o gobierne quien gobierne, el gasto sanitario es el que es e irá a más en el futuro.

Otros dos conceptos que han salido a relucir en el debate, que eran obvios, son el déficit y la deuda. Todos han dado su opinión, bajo mi punto de vista, claramente sesgada. Yo les voy a dar unos datos y sus señorías y los ciudadanos que nos están escuchando que juzguen. Miren, en 2009 la Región de Murcia gastaba en educación 1.481 millones, 2.260 en sanidad, 438 en protección y promoción social. En total, 4.177 millones, en lo que son los servicios públicos fundamentales. Los recursos que en 2009 nos mandó el sistema de financiación autonómica fueron 2.755 millones, es decir, nos cubrió el 66% del gasto en servicios públicos fundamentales, solo en educación, sanidad y protección social, ya no les cuento cultura, inversiones, economía..., no, no, solo en estos tres servicios.

En 2010 las cuentas fueron algo mejores, nos gastamos 4.200 y nos mandaron 3.200, un 76%. Cuando se supone que el sistema de financiación autonómica es para pagar todo lo que nos cuesta el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, no lo que considera Madrid que nos puede costar, sino lo que nos cuesta ciertamente.

En 2011, el 76%. En 2012, el 78%. En 2013, el 79%. En el 14, es cierto, seguimos ajustando gastos, 3.700 en total, y nos mandaron 3.077 (ahí es donde más cerca hemos estado, un 84%). En 2015 volvimos a bajar hasta un 77%.

Con el sistema de financiación autonómica del Partido Socialista solo se nos ha cubierto entre un 70% y un 80%, en el mejor de los casos, de nuestro gasto en servicios públicos fundamentales, señorías, cuando la idea es que te cubrieran el cien por cien. Esa es la herencia de 6.500 millones, a la que hacía referencia el señor consejero, que nos ha dejado el sistema de financiación autonómica, 6.500 millones que hemos dejado de recibir esta Comunidad Autónoma. Y, sin embargo, como dice el Consejo Económico y Social en su informe sobre la financiación autonómica, se ha mantenido la calidad de los servicios. ¿A costa de qué? Pues, efectivamente, a costa del déficit y de la deuda correspondiente. No busquen, señorías, en otro sitio las causas del déficit, son las que les acabo de exponer.

Y aquí enlace con el discurso de Podemos. Decía: saltarse dos leyes. Le dijo la sartén al cazo lo de saltarse dos leyes. Y ese mundo de yupi en el que vive Podemos, y ese desastre de servicios públicos que tiene la Región de Murcia, y esa privatización... -hoy se ha unido el señor Martínez Lorente-. No sé qué vamos a hacer, señores consejeros, con los 50.000 funcionarios o empleados públicos que tenemos, si vamos a privatizarlo todo, pero, en fin, toda la demagogia, toda la batería demagógica y falsedades a las que nos tiene acostumbrados Podemos.

Bueno, pues frente a eso, yo les vuelvo a dar datos concretos y oficiales de ejecución presupuestaria, que tienen todos ustedes a su disposición en los ministerios. El gasto sanitario en la Región de Murcia, con relación a su producto interior bruto, contra lo que pregona Podemos, en 2008 era del 7,32%, la segunda comunidad autónoma, de 17, con mayor gasto sanitario con relación a su producto interior bruto; en el 2014, exactamente igual, con un 7,81%; y de nuevo segundos de 17, insisto, incluyendo a las dos forales, en gasto sanitario con relación a su producto interior bruto, con un 7,84%. Esos son datos que están a disposición de todos ustedes en la estadística de los ministerios.

Y en educación, en el 2008 éramos la cuarta de 17, con un 4,78%; en el 2010 ya subimos a ser la tercera, con un 5,28% del gasto educativo con relación al PIB; en el 2014 repetimos tercer puesto de las 17, y de nuevo en el 2015, con un 4,73%.

Segundos en gasto sanitario, terceros en gasto educativo de 17 comunidades autónomas. Ese es el desastre de los servicios públicos que Podemos quiere vender y quiere engañar a toda la ciudadanía.

Señorías, el esfuerzo que ha hecho la Comunidad Autónoma para mantener los niveles de calidad de nuestros servicios públicos, insisto, a niveles muy por encima del resto de comunidades autónomas que están infinitamente mejor financiadas que la nuestra, ha sido enorme y hay que reconocerlo. Si a eso le unimos que hemos sido capaces de reducir el déficit en siete años en un 65%, aunque estemos lejos, es cierto, de conseguir nuestro objetivo de déficit cero a final de la legislatura, pero cuando se cambie el modelo de financiación autonómica.

¿Y por qué no hemos cambiado el modelo de financiación autonómica, se pregunta sobre todo el señor González Tovar, que fue Delegado del Gobierno cuando se aprobó? Pues, efectivamente, le voy a dar cuatro razones, si me permite la presidenta, muy rápidamente.

Si no lo hubieran creado ustedes, desde luego, no tendríamos este problema. Esa es la primera razón.

La segunda. La cosa es verdad que viene de atrás, pero no de las transferencias, no de la negociación de las transferencias de sanidad, no viene de ahí -no, no me da tiempo a darle los datos-, viene de cuando no se nos reconoció la población, 300.000 habitantes que estuvieron desde 2004 hasta 2009 sin reconocer por el Estado, por el Gobierno del Estado, y que se cargaron a las espaldas del Gobierno de la Región de Murcia, que es verdad que entonces eran anchas espaldas, pero ahora ya no son tan anchas.

En tercer lugar, señor González Tovar, seamos serios, entre 2012 y 2015 aquí no había ni un euro para modificar el sistema de financiación autonómica. No había ni un euro. Si no llega a ser por el FLA y por el Plan de Pago a Proveedores, del que se quejaba el señor Urralburu, aquí hubiera quebrado el 90% de las comunidades autónomas.

En cuarto lugar, y termino, esta legislatura, señorías, con 137 diputados, el Partido Popular no puede cambiar el sistema de financiación autonómica, necesita el concurso del Partido Socialista y necesita el concurso de Ciudadanos. Con Podemos sabe usted que a mí me cuesta trabajo contar.

Y por último, para terminar, es cierto que hasta el día de hoy había un serio problema en Cataluña. Yo creo que la cabeza, la mente del presidente Rajoy estaba en otro sitio, que no en solucionar el sistema de financiación autonómica. Una vez resuelto ese intento de secesión, una vez resuelto esa rebelión, el presidente Rajoy ha vuelto a poner manos a la obra para resolver el grave problema que efectivamente tiene la Región de Murcia y que sin su concurso, insisto, seremos incapaces de resolver.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Segado.

Pasamos a la votación. Votos a favor, veintidós. Votos en contra, diecinueve. Abstenciones, cuatro. Son dieciocho votos en contra, porque faltaba un diputado de uno de los grupos. Por tanto, votos a favor, veintidós. Votos en contra, dieciocho. Abstenciones, cuatro.

Esta Presidencia declara que queda aprobado el límite de gasto no financiero del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos para el ejercicio 2018, que se fija en 4.529.612.844,95 euros.

Por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.